

ACP rechaza presiones para salirse de contrato

Ciudad de Panamá, 1 de enero de 2014.- La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) rechaza de manera categórica las presiones de Grupo Unidos por el Canal (GUPC) contra la Administración del Canal, con el único propósito de forzar a la organización a negociar fuera de los términos establecidos en el contrato para la construcción del Tercer Juego de Esclusas.

"No importa qué tipo de presión se haga contra la ACP, nosotros mantenemos nuestra exigencia de que Grupo Unidos por el Canal respete el contrato que ellos mismos aceptaron y firmaron", explicó el Administrador del Canal, Jorge L. Quijano.

GUPC notificó a la ACP su intención de suspender sus labores en la construcción del Tercer Juego de Esclusas el próximo 20 de enero, bajo la exigencia de que se le proporcione fondos adicionales a los pactados en el Contrato.

De acuerdo con el Contrato, la intención de suspensión no implica una terminación o abandono del proyecto integrado por las empresas Sacyr Vallehermoso, Impregilo, Jan de Nul y CUSA.

La ACP, por su parte, reitera que la única vía para atender reclamaciones están claramente establecidas en el Contrato. Dos de las tres instancias para la resolución de reclamaciones son decididas por terceros. Estas cláusulas contractuales fueron aceptadas por GUPC al momento de la firma del contrato.

La ACP confía también en que el contratista tenga la capacidad de cumplir los compromisos pactados. De no ser así, la ACP pondrá en acción los mecanismos del contrato que le permiten completar la obra.

El Programa de Ampliación del Canal registra un avance total de 72%; mientras que la construcción de las nuevas esclusas un 65% de avance. GUPC ha indicado con anterioridad que en lugar de terminar la construcción de las nuevas esclusas en octubre de 2014, como estaba pactado en el contrato, las mismas serán terminadas en junio del 2015.